



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo

Oralidad 000

Traslado Contestacion de Demanda Art. 121 - 1 Decreto Ley 1333 de 1986

Fecha: 03/02/2014

Entre: 11/02/2014 y 11/02/2014

FIJACIÓN EN LISTA ORALIDAD 011

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020140004800	OBSERVACION	Sin Subclase de Proceso	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA - ACUERDO N°034 DE 2013	EMG - EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 A.M. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2014, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, ART. 121 DECRETO LEY 1333 DE 1986.	10/02/2014	11/02/2014	24/02/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL